I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
MERCADO PUBLICO
Fecha : 08/05/2015
Hora : 9:00
Observ. :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1244 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.
REQUINOA, 04 de Mayo de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 835 de fecha 30.03.2015 que autoriza Licitar a través del Portal Mercado Público, Contratación de Servicios Profesionales para el "Programa Adulto Mayor". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por: Sra. Ibetty Escobar González, Run 9.755.933-2, Dideco, Sra. Loreto Zamorano Oróstegui, Encargada Programa Adulto Mayor, Run 7.177.394-9 y Srta. Johana Pardo Román, Run 15.525.231-6, o quienes los subroguen.

El Memo N° 1060 de fecha 04.05.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación N° 3656-96-L115, a través del portal Mercado Público, para la Contratación Servicios de, "Auxiliar de Aseo y Manipuladora de Alimentos, Programa Adulto Mayor", en la cual se recibió 1 oferta, correspondiente a la Sra. Ana Rosa Caro González, Rut 6.790.030-8, domiciliada en Pob. El Esfuerzo, Roma N° 50 B, comuna de Requínoa, por el período comprendido del 01 de Mayo hasta el 31 de Diciembre de 2015, por un monto mensual de $ 334.000, impuesto incluido, haciendo un monto total de $ 2.672.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Licitación Pública N° 3656-96-L115, a través del Portal wwwmercadopublico.cl, para la Contratación de Servicios de, "Auxiliar de Aseo y Manipuladora de Alimentos, Programa Adulto Mayor",

ADJUDICASE contratación a la Sra. Ana Rosa Caro González, Rut 6.790.030-8, domiciliada en Pob. El Esfuerzo, Roma N° 50 B, comuna de Requínoa, por el período comprendido del 01 de Mayo hasta el 31 de Diciembre de 2015, por un monto mensual de $ 334.000, impuesto incluido, haciendo un monto total de $ 2.672.000 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 214.21.04.004.000.000 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Adulto Mayor, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVSIEG/TPD/mavs.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
Archivo.-